

CASA S. JULIAN
Doña Blanca...
LOS MEJORES T...
LOS MEJ... ECIOS



Es un hecho la inquietud general política en torno a los Estatutos

IMPORTANTE REFERENCIA DEL SEÑOR PRIETO

El País Vasco estatuirá sus propios órganos

Provisionalmente habrá uno a base de las tres Diputaciones, que administrará la autonomía.

Brevísimamente, elección de las Diputaciones por sufragio universal

Madrid. En el Congreso se ha reunido la Comisión de Estatutos y su presidente don Indalecio Prieto dió la siguiente referencia.

Se dió cuenta de una comunicación del ministro de Hacienda participando que ha nombrado a don Fernando Duque Sampedro jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Pericial del Estado, a don Paul Aibi y de Paz, abogado del Estado y a don Alfredo Prados Suárez, jefe de primera clase del Cuerpo de Administración de la Hacienda Pública y liquidador de utilidades para que en unión de los técnicos de las Diputaciones Vascas estudien la parte del Estatuto relativa a la Hacienda de la región autónoma. Yo propuse que, a

la vista de las ponencias ya redactadas, se simplificara el resto de ellas y aceptada por la Comisión mi proposición, se nombró una ponencia general, compuesta por los señores Rodríguez de Viguera, Amilivia y Aguirre que redactará un anteproyecto que tendrá muy pocos artículos, a base de consignar las facultades autonómicas que se conceden al país Vasco, dejándole en libertad para estatuir sus órganos legislativos y ejecutivos y establecer de modo provisional un organismo encargado de lo que se refiere a la administración de la autonomía y a preparar lo que concierne a los órganos definitivos del Poder autonómico. Este organismo lo constituirán mancomunadamente las Di-

putaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa elegidas por sufragio universal en un plazo muy breve.

A partir de la fecha de la promulgación del Estatuto, de su anteproyecto se repartirán copias a todos los miembros de la Comisión y ésta se reunirá dos o tres días después de esta distribución de copias.

Esta reunión se celebrará la semana próxima.

Un informador dijo al señor Prieto que esta discusión iba rápidamente y el exministro de Obras Públicas respondió: sí, va muy rápida. Ese es nuestro propósito y eso pretendemos con la sencillez de la redacción que facilitará la aprobación del Estatuto Vasco en la Comisión y en el salón de Sesiones.

LA CEDA Y AGRARIOS POR EL ESTATUTO CASTELLANO

Van a empezar las reuniones preparatorias.-Se invita a todos los diputados de la región castellano-leonesa

La asamblea magna y el plebiscito, para fecha próxima

Madrid.—Va desarrollándose entre los diputados castellanos la idea de que puede ser una pronta realidad la concesión de un estatuto autonómico a Castilla. Los periodistas hablaron sobre este problema con el diputado agrario señor Cid quien contestando a preguntas que los informadores le hicieron, dijo:

—A mí me parece muy bien que Castilla tenga su estatuto. No veo inconveniente alguno en ello, pero lo que debe hacerse es, como en otras repúblicas de tipo federal, segregar Madrid con objeto de que constituya una parte independiente al igual de lo que ocurre en otras repúblicas como antes he dicho. Mañana, añadiré, me reuniré con mi jefe político, señor Martínez de Velasco en una comida para hablar con él de este asunto. Repito que a mí y a mi partido nos parece éste muy bien, siempre que no haya detrás de este asunto maniobras y manejos de cierto tipo.

LO QUE DICE "EL DEBAE"

Prende la idea de preparar el Estatuto castellano de Castilla y de

León. Varios diputados de la CEDA, de acuerdo con otros de diferente significación, han venido trabajando desde hace algún tiempo en ese sentido. Ya antaño, en el primer bienio de la República, cuando cundió la moda estatutista que sólo llegó a fraguarse a beneficio de Cataluña, se inició por Castilla un movimiento en el que tuvo parte don Abilio Calderón.

El señor Gil Robles ha acogido esa corriente, ya que los diputados no hacían sino recoger lo que muchos castellanos piensan, y para dar los primeros pasos que la abran cauce, ha convocado para mañana a los diputados de Acción Popular de las seis provincias de Castilla la Vieja y de las cinco de León. Naturalmente, el cauce que se abra no ha de ser partidista y se buscará, ha dicho el señor Gil Robles, el contacto con todas las fuerzas de arraigo en todas las regiones castellano-leonesas. La idea circuló en los pasillos de la Cámara y tuvo excelente acogida en los diputados de diferentes partidos de los que representan las once provincias aludidas. Los agrarios y los independentes se reunirán en el mismo día. Después ha-

brá una reunión conjunta de diputados de diferentes grupos para preparar la Asamblea magna que ha de delimitar el futuro Estatuto y organizar el plebiscito.

Los diputados castellanos quieren, por lo visto, infundir rapidez a la empresa para que Castilla no quede postergada en el concierto regional de la unidad española.

Hemos hablado con los organizadores de esta tarea, pertenecientes a la CEDA, y de modo especial con el señor Gil Robles, acerca de la finalidad que se persigue.

—Castilla—nos ha dicho—no puede ser la Cenicienta. No puede quedar para recibir las migajas. Pero se trata exclusivamente de miras económicas pequeñas, pues la mezzinidad no cabe en un movimiento castellanista y, por ello, profundamente español. Castilla, cuando todas las regiones parecen aprestarse a la autonomía, que, conseguida por Cataluña y a punto de concederse a los vascos, la solicitan gallegos y valencianos y apunta en Aragón y en Andalucía, no sólo no puede ser la Cenicienta, sino que puede dar la pauta de un

regionalismo típico por su sentido nacional hondísimo. Además, la seriedad castellana podrá dar norma y ejemplo en muchos aspectos y constituir una región ejemplar y fuerte dentro de la unidad hispana.

Al lado de esas finalidades nacionales, espirituales, cabe acabar con la postergación que padece Castilla, con su Estatuto, e ir a la reconstrucción económica de la región. Tiene Castilla contacto con el mar, su puerto propio en Santander, y puede constituir su unidad económica a base de la Confederación Hidrográfica del Duero, cuyo impulso, por el incremento de las obras públicas, servirá de videro de riqueza. El régimen nuevo podrá servir para completar esa unidad con la vida industrial, que tendrá campo propio en una región modelo de seguridad y tranquilidad.

Se habla de Castilla y de León sin especificar más en cuanto al primer término. Es decir, que nada se ha decidido sobre la inclusión o no de Madrid y las cinco provincias de Castilla la Nueva. Se trata de una iniciación de unidad geográfica extensible desde luego.

LA ASCENSION DEL SEÑOR

La resurrección y la ascensión de Nuestro Señor Jesucristo han hecho brillar su gloria en toda su esplendor, dice San Agustín. La humana pequeñez, aún a la vista de la grandeza de la Pasión de Jesús, no acerta a comprender todavía en ella la magnificencia de Dios, mucho menos antes de ser bautizados los Apóstoles no como bautizaba Juan sino con el Espíritu Santo. Era necesario sin embargo dar a aquellos hombres y a las gentes en general la impresión rotunda y soberana de la Divinidad de Cristo. Est prueba fascinada y definitiva está encerrada en estas afirmaciones: "Resucitó y subió a los cielos". En el capítulo tres, versículo trece, de San Juan, aparece medido por el mismo Cristo el valor inmenso, el valor divino de su ascensión a los cielos. "Nadie sube al cielo más que el que ha bajado de él, el Hijo del hombre".

De todas formas, nada resulta más emocionante en el día de hoy como meditar la versión sencilla y admirable que nos da de la Ascensión del Señor esa hermosa Crónica que se llama "Hechos de los Apóstoles" y que es un prodigio de expresión y de síntesis y de inducciones profundas. Jesús dice a los Apóstoles que espere, reunidos en Jerusalem, la promesa del Padre. Es que ellos iban a ser bautizados pero no con agua sino con el Espíritu Santo. Pero los Apóstoles, como fervorosos nacionalistas judíos que eran, preguntaban al maestro: Señor, ¿pero es en este tiempo que nos dices va a restituirse el Reino de Israel? Y Jesús les dice que no va a hacerles ningún descubrimiento de fechas porque conocer los tiempos y los momentos sólo pertenece a Dios, pensamiento en el que ya antes había abundado la divina sapiencia de Jesús. Pero vais a recibir la Virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros y entonces me consagraréis en todas partes hasta el último confin de la tierra.

"Y después de decir estas cosas, a la vista de ellos, se elevó a los cielos y una nube lo recibió en su seno, quitándole de los ojos de aquellos" dicen los Hechos. Y al seguir mirando hacia los cielos, dos varones vestidos de blanco, les dijeron: Galileos, ¿a qué miráis ya hacia el cielo? Este Jesús que ha sido asumido al cielo marchándose de vosotros, vendrá así tal y como le habéis visto marchar...

El Día de Haber por la Patria

Se ha reunido la Comisión Organizadora del DIA DE HABER POR LA PATRIA, delegada de N. B. E., para trazar las normas a seguir en orden a esta obra.

La Comisión se pondrá sin pérdida de momento en contacto con las Juntas Municipales, para inmediatamente acometer los trabajos encaminados a conseguir en este año mayores frutos todavía que en los anteriores. Por esto, pues, las Juntas Municipales, deben colaborar con el mayor entusiasmo e interés en los trabajos de esta Comisión, para que así el resultado del DIA DE HABER POR LA PATRIA en 1936 constituya un nuevo éxito.

La Comisión, de acuerdo con N. B. E., ha determinado llevar a cabo en Navarra la recaudación del DIA DE HABER, durante los días 31 de mayo y primero y 7 del próximo junio.

LA Comisión Organizadora del "DIA DE HABER POR LA PATRIA"

Cotización de valores navarros

Durante la pasada semana se cotizaron en los valores de renta variable acciones de Cementos Portland a 250 por ciento y acciones de la Hidráulica Moncayo a 194 por ciento, siendo ambos cambios repetición de sus anteriores.

En el grupo de Obligaciones repiten cambio al 75 por ciento las del Ayuntamiento de Pamplona tres por ciento. Las de la Diputación de Navarra cuatro por ciento también repiten a noventa y siete por ciento. Las de igual denominación cinco por ciento, emisión 1930, se cotizan a 103 por ciento, más bono a 275 enteros sobre su cambio anterior, hecho en Febrero pasado. Y, finalmente, las de Puercas Eléctricas de Navarra seis por ciento se vuelven a cotizar a 103.

En Zaragoza se cotizan acciones del Banco Aragones de Crédito a 70 por ciento, repitiendo el mismo cambio último, que se hizo en la primera quincena de Abril. Las del Banco Aragones de Seguros también repiten el cambio últimamente cotizado de cuarenta por ciento. Y, finalmente, en el grupo de obligaciones se cotizan las del Ayuntamiento de Zaragoza, emisión 1891, a 71 por ciento, con baja de tres enteros de su cambio anterior, hecho en fin de Abril. Las de igual denominación emisión 1911 repiten su cambio anterior de 71 por ciento. Y por último, las de cinco por ciento, emisión 1932, bajan cinco enteros, cotizándose estas a setenta y ocho por ciento.

LA SEÑORA
Doña Petra Larrain e Iriarte
VIUDA DE MERCADER
falleció el día 20 de Mayo de 1936, a los 83 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados hijo, don Eugenio, doña Vicenta, don Miguel, don Antonio y doña Eulalia; hijos políticos, doña Pilar Vieites, doña Ana María Martínez y don Joaquín Gaytán de Ayala, nietos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar HOY, a las 11 horas, y a los funerales que se celebrarán MAÑANA, viernes, a las ONCE de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren ese día en la parroquia de San Lorenzo, Capuchinos, Carmelitas y Corazonistas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Pamplona, 21 de Mayo de 1936

Las misas gregorianas darán principio el día primero de Junio a las ocho y media en el altar de San José de la parroquia de San Lorenzo.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Del momento

ESTATUTO EN CASTILLA

No hace muchos días que, sin darnosla de adivino, pronosticábamos en esta misma sección que no tardaría en aparecer el Estatuto castellano. Heo ahí. Ya se empieza a hablar de él y lo mitable del caso es que han comenzado a airearlo los anti estatutistas, Gil Robles y sus amigos, aquellos señores que todavía no ha mucho tiempo hablaban contra el Estatuto.

Y no nos cabía duda de que Castilla optaría por el Estatuto por la sencilla razón de que esta región que durante tantos años lleva la batuta en la vida peninsular (ahora van cambiando un poco las tornas), tendría la vista suficiente para calcular sobre sus ventajas. En efecto, ahora igual que en el año 32, Castilla empieza a preocuparse del Estatuto. No es momento de aquilatar si por razones sentimentales o crematísticas o utilitarias. El hecho es que en Castilla se ha comprendido lo que no puede menos de comprenderse; lo fatal que es el aislamiento en los instantes que corremos.

MUSSOLINI Y ALEMANIA

La verdad es que frente al hecho de la anexión "pura y simple" de Etruria, Europa ha reaccionado con profunda reserva. Salvo los dos o tres estados cuyos jefes son afectos a Mussolini, en todas partes la decisión de Italia no acaba de cocerse. No perdura ciertamente lo que no tiene por lo menos alguna apariencia de derecho y está clarísimo que el despojo de Abisinia es de los más sangrantes atropellos que el mundo moderno ha visto. Eso no sabe el propio Mussolini, el cual en el discurso mismo de notificación de la injusticia ya dijo que Italia lanzaba a esta aventura "por necesidades imperiosas e incoercibles" de vida y sólo por esto turbaba la paz del mundo. Quiere decirse, pues, que el acto en sí es malo y que si es caso viene disculpado por la necesidad de la expansión italiana. Lo cual, si no



La intrépida aviadora inglesa Mrs. Amy Mollison, que ha hecho el raid Inglaterra-El Cabo-Inglaterra en 7 días, 22 horas y 43 m.

Ezpatadantza de Amaya

Cuanto dantzaris toman parte en esta ezpatadantza, deben acudir a los ensayos que se celebrarán desde mañana viernes a las ocho y media en punto de la noche en el local del Gaztetxu.

Ante la proximidad de su actuación, se espera la máxima puntualidad.

El Comité de Aberri-Eguna.

disculpa, si alguna explicación pudiera tener dentro de la tesis de que Italia necesita expansión, pero esto habría que verlo. Y habría que demostrarse además que, para expandirse, es fatal la conquista.

De todas formas, ni aún Alemania da su aprobación a lo hecho por Italia, pese a los esfuerzos que el dictador fascista empuja cerca de aquella.

Solidaridad de Trabajadores Vascos

El acto de anoche en los "Gaztetxus"

Conferencias de los lagunes Ariz y Plá

Prosiguiendo las conferencias de divulgación que ha organizado la Federación Local de Solidaridad de Trabajadores Vascos ayer se dieron dos en los locales de Euzko Gaztetxu Batza.

Ante público muy numeroso disertaron el joven abogado don Jabier de Ariz, asesor de S. T. V., y don Honorato Plá Landa, del secretariado de la organización.

Abrió el acto el Presidente de la Federación, don Felipe de Oñateba, que expuso la finalidad perseguida con este curso de conferencias, siembra de semilla que se confía fructifique en bien de las clases obreras vascas, dedicando palabras de elogio a los lagunes Ariz y Plá.

Don Jabier de Ariz, en lenguaje llano y comprensivo a todos, hizo una amena exposición de la naturaleza de la Justicia Social, conocida más que por sus realizaciones en el mundo por el contraste de la social iniquidad, y ensalzando la doctrina social de la Iglesia puso de relieve cómo la contrarían los capitalistas que acomodan las enseñanzas de la Iglesia a su comodidad y los partidos obreros extremistas fundados en el materialismo. Termina haciendo un llamamiento a todos los solidarios para que cada vez más unidos faciliten la consecución en la medida de lo posible de aquella justicia, cuyo imperio tan favorecidos habían de verse los miembros más necesitados de la sociedad.

Don Jabier de Ariz fué cariñosamente ovacionado.

A continuación don Honorato Plá Landa explicó a grandes rasgos las aspiraciones de Solidaridad de Tra-

ESPAÑA EN AMERICA

Proposición para que acuda un representante a la Asamblea de Buenos Aires

Madrid. El diputado señor Trias de Bes ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición no de ley que firman diputados de todas las minorías:

Al Congreso:

El 3 de enero último el Presidente de los Estados Unidos de América en cartas autógrafas dirigidas a los Jefes de Estados de las Repúblicas americanas propuso la celebración de una conferencia extraordinaria interamericana para salvaguardar la paz en aquel continente. La iniciativa del Presidente Roosevelt ha tenido cordial acogida por parte de los gobiernos de aquellas repúblicas, siendo un hecho la celebración de la Conferencia que tendrá lugar en Buenos Aires en fecha próxima. Significa esta asamblea un hecho más en la política americana de apartamiento de todo cuanto viene realizándose en Europa para la paz del mundo. En este sentido el Presidente Roosevelt ha dicho claramente que las medidas que se propongan y las conclusiones que se adopten en Buenos Aires vendrán a completar y a reforzar la actuación de la Sociedad de las Naciones. En términos igual-

mente expresivos se han manifestado algunos gobiernos americanos, como Argentina y Méjico.

Este carácter singular de la Conferencia y el hecho de que en ella se inicia una política de cooperación interamericana que rectifica en cierto modo el sistema unilateral seguido por Norte América señala la importancia enorme que para la política internacional tendrá la próxima reunión de Buenos Aires acentuada por la iniciativa de algunas repúblicas americanas secundadas por oliciosos propósitos de Norteamérica de extender la labor de la Conferencia a cuestiones de índole cultural, social y económico.

Este acontecimiento motiva una especial atención por parte de los medios políticos y diplomáticos del mundo y especialmente por el organismo de Ginebra, y España, ciertamente, no puede permanecer inactiva; basta considerar la posibilidad de que sin compromiso previo se interese en la celebración de esa Conferencia acudiendo a ella en calidad de observador. Avala su deseo el hecho de ser España una nación pacifista, sin problemas europeos que le afecten de un modo vital, trascendente y animada por el mejor propósito respecto a la causa de la paz. Por ello los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

"El Congreso acuerda ser de gran interés para la política exterior de nuestro país la asistencia de España a la Conferencia extraordinaria interamericana de Buenos Aires en calidad de observadora a cuyo efecto el señor Ministro de Estado realizará con toda urgencia las oportunas gestiones".

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—PENSIONES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LA VEJEZ.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Establecimiento

SUCURSALES: Alzavara, Aiz, Atallo, Arriaba, Caparroso, Casacell, Cascaute, Corella, Echarri, Elizondo, Estella, Irujo, Isaba, Leizaola, Lescage, Lodosa, Los Arcos, Marquina, Senglea, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vitoria.

A continuación don Honorato Plá Landa explicó a grandes rasgos las aspiraciones de Solidaridad de Tra-



BOLETIN RELIGIOSO

EN LA BASILICA DE SAN MARTIN

La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su Basílica para que los fieles que arrepentidos confesaren y comulgaren en el día de hoy La Ascensión ganen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados rezando las plegarias acostumbradas.

En la misa de nueve se expondrá S. D. M. quedando manifiesto hasta las ocho en que será el santo rosario estación, cánticos y reserva.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Solemne función que la Asociación de Hijas de María de Pamplona consagra a su excelsa Patrona el día 21 de mayo fiesta de la Ascensión en el templo de Jesús y María con los cultos siguientes:

Por la mañana a las ocho será la Comunión general. A las once y media Misa solemne, con sermón que predicará el presbítero don Manuel Arca.

Terminada la Misa se expondrá S. D. M. y dará principio la vela de las socias, a la hora que les señalen sus respectivas directoras. Será presidida por un sacerdote. Por la tarde a las cinco se hará el Ejercicio de las flores y la reserva con bendición. A terminar podrán ingresar en la Asociación las que lo deseen.

El entricho para las niñas de primera Comunión será el día 31 último domingo de Mayo teniendo antes un triduo de preparación.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Hoy jueves, tercero de Mayo. Los coros de este centro celebrarán los cultos de este día con solemnidad extraordinaria. Comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media y nueve y Hora Santa Eucarística de siete y cuarto a ocho y cuarto de la tarde.

EN LOS PP. CARMELITAS

Hoy, día 21, festividad de la Ascensión del Señor, se celebrará en el templo de la Virgen del Carmen y en las plantas del Niño Jesús de Praga la primera comunión de los niños de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

La misa comenzará a las ocho y será con acompañamiento de órgano, cánticos, plática y renovación de las promesas del bautismo.

Se invita a todos los niños de la Archicofradía y a todos los que quieran acompañar en este día a los pequeños comuniantes.

EN SAN AGUSTIN

Del 14 al 22 de Mayo solemnes cultos que el Roperio y Catequesis Parroquiales de San Agustín dedican a su excelsa Patrona Titular en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho y media, misa en el altar de la Santa, novena rezada y adoración de la reliquia.

Por la tarde, a las ocho, rosario, novena cantada y adoración de la reliquia.

El día 22, fiesta de Santa Rita, a las ocho y media de la mañana, misa, novena y comunión; al final se repartirán las Rosas de Santa Rita.

A las once misa solemne. A las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio de la novena con sermón a cargo de don José Ardanaz, coadjutor.

Durante todo el mes de Mayo se celebra el ejercicio de las Flores a las seis y media de la mañana, con misa, meditación y cánticos. En los días festivos habrá plática.

EN LOS PP. CORAZONISTAS

Mes de Mayo, dedicado a la Madre del Amor Misericordioso.

Por la mañana: En las misas de seis y media y ocho, ejercicio del mes con cánticos piadosos.

Los Infantes y Juventud del Corazón de María tendrán su ejercicio de las Flores en la misa de siete y media, en los días festivos, que será en la noche y media.

Por la tarde, a las siete y cuarto, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes con cánticos, plática y reserva.

Predicarán los RR. PP. de la Comunidad.

EN JESUS Y MARIA

Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijas de María celebra todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su excelsa Patrona la Virgen Inmaculada, en la forma siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del día, cánticos por

si coro de la Asociación, bendición y reserva.

Los días festivos habrá plática. Diariamente se rezará el ejercicio de las Flores en la misa de seis y media.

EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5.30, 6.15 y 8, los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 9 y 10, los domingos con plática en la de las ocho y en la de diez.

EN SANTO DOMINGO

Durante todo el mes de Mayo, por la mañana, en la misa de seis, ejercicio del mes de Mayo y cántico de las flores. Se hará igualmente el ejercicio en la misa de siete y media y por la tarde en el Rosario con exposición y Salve cantada.

ADORACION NOCTURNA

Este servicio eucarístico para el mes de Mayo.

Día 22.—Turno 12.—San Fermín; por doña Cristeta Catalán.

Día 23.—Turno 5.—Santiago; por don Javier Sanz.

Día 26.—Turno 10.—San Miguel; por don Francisco Ansaldo.

Día 28.—Turno 3.—San Pedro; por doña Concepción Carretero.

Día 30.—Turno 7.—Circunscisión; or intención de un adorador.

EN LOS PAULES

Del 13 al 21 de Mayo solemne Novenario que la Asociación y Visita domiciliar de la Medalla Milagrosa dedica a su Excelsa Titular en la forma siguiente:

Por la tarde: A las seis y media, novena con exposición de S. D. M., santo Rosario, ejercicio, cánticos, sermón y reserva.

Iguales cultos tendrán lugar los demás días.

Los sermones del Novenario están a cargo del presbítero doctor don José Vera.

Día 21.—Por la mañana: A las ocho misa de comunión general y primera comunión de los niños de la Catequesis. A la diez misa solemne, quedando S. D. M. expuesto y velando las sociaciones. (Procuren éstas traer vela).

Por la tarde: a la hora de todos los días, final del Novenario, Reserva y bendición con el Santísimo. A continuación habrá bendición Apostólica y besamanos de la Medalla Milagrosa.

Día 22.—A las ocho Misa solemne de Requiem para todas las asociadas difuntas.

La noche del 20 al 21 será la Vigilia solemne del Turno titular.

Para el día 21, a las cuatro de la tarde se convoca a las celebradoras para la Junta general acostumbrada.

S. S. Ima, el señor Obispo de Pamplona, se ha dignado conceder su bendición y 50 días indulgencia por cada uno de los actos de la Novena.

Desde el mediodía del 20 hasta la noche del 21, se puede ganar indulgencias plenarias visitando la Iglesia de la Milagrosa.

Hay otras indulgencias plenarias aplicables a los difuntos, concedidas a la Asociación para estos días.

EN LOS PADRES REDENTORISTAS

Todos los días: Misa cada media hora de seis a diez, y a las once; los días festivos también a las doce.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Visita a Jesús Sacramentado.

Días festivos.—En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde Hora Santa, que se creará por las personas piadosas que lo deseen.

Ejercicio de las Flores.—Se hará todo el mes, por la mañana, a las seis y media y por tarde a las siete con plática.

Día 21.—La gloriosa Ascensión del Señor.—Por la tarde, a las 7, solemne Hora Santa, con sermón por el R. P. Godoy.

Día 24.—Por la tarde ejercicio de la Buena Muerte, por el R. P. García.

Noticias y sucesos

Desbordamientos en la Ribera.-Incendio en un pajar

"LOS AMIGOS DEL ARTE"

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará en esta Sociedad una fiesta en honor de los señores socios a los que se les entregará el recibo del mes de Abril.

No se permitirá la entrada a ninguna señorita que no presente la invitación correspondiente.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el Juzgado correspondiente y por conducto de la Comisaría fueron denunciados tres sujetos por escándalo y desobediencia.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Tres por embriaguez y escándalo. Un joven por dedicarse a romper cristales.

Por dejar los perros abandonados. Cuatro por dejar los automóviles abandonados.

Por medio de la ambulancia municipal fueron expulsados fuera de la provincia un grupo de indeseables que de otras capitales habían llegado con el fin de dársele la mendicidad.

INCENDIO EN BIGUEZAL

De la Alcaldía de Romanzo se ha recibido un parte oficial comunicando que noches pasadas se declaró un violento incendio en un pajar sito en el pueblo de Biguezal de la propiedad de don Fermín Abisu, el cual quedó completamente destruido sin que hubiera que lamentar desgracias.

EL EBRO EN AZAGRA

De Azagra, coto de los pueblos sin electos con ocasión de las inundaciones del día pasado, comunica el jefe de la Guardia civil que, a consecuencia del

desbordamiento del río Ebro y de la inundación del regadío, en el que se han originado grandes daños, hubo necesidad de desalojar varias casas en previsión de que la corriente de las aguas pudiera romper un muro de contención de las mismas y entrasen en el pueblo, lo cual pudo evitarse merced a los grandes trabajos realizados por el vecindario, autoridades y Guardia civil, que estuvieron en constante vigilancia para prestar auxilio a cuantas personas lo necesitasen. Afortunadamente ha desaparecido ya el peligro, con el despendimiento de las aguas, pero las pérdidas allí originadas se calculan en unas doscientas mil pesetas.

ROBO EN UN MOLINO

Comunican de Lesaca que noches pasadas se cometió un robo en el molino de Bautista Monterola, sito en las ventas de Yandé, de donde se llevaron previa fractura de la puerta de entrada nueve conejos, cuarenta kilos de maíz y varios efectos, sin que a pesar de las pesquisas y registro practicado por la Guardia civil se haya logrado dar con el autor o autores del hecho.

SCANDALOSOS AL JUZGADO

Por conducto de la Comisaría han sido puestas a disposición del Juzgado cuatro individuos por escandaloso y rebeldía a los agentes municipales.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Pedro Ruiz, de 2 años, de herida contusa en la región superciliar derecha por rotación; leve.

Francisco Iriarte, de 23 años, de herida incisa en la mano izquierda por corte con un cristal; leve.

Alejandra Alvarez, de 45 años, de herida incisa en la mano izquierda; leve.

Eusebio Echeverría, de 27 años, de heridas contusas en el cuero cabelludo, nariz y frente por golpe; leve.

En propia defensa

Sartaguda 19 de Mayo de 1936. Señor Director de LA VOZ DE NAVARRA.—Pamplona.

Muy señor mío: Como en el periódico de su digna dirección de fecha 13 del actual, se publica un artículo firmado por el Ayuntamiento y 219 vecinos de Sartaguda en el que se me alude, ruego a usted tenga la bondad de ordenar sea publicado en el primer número de ese periódico, el artículo EN PROPIA DEFENSA que le adjunto, quedando por ello muy agradecido.

Con este motivo, me ofrezco de usted muy atto. s. s. q. e. s. m.

Luis Bastero Reguiristain

Ha llegado a mis manos el ejemplar de LA VOZ DE NAVARRA correspondiente al día 13 del actual en el que se publica un escrito por el que el Ayuntamiento y 219 vecinos cabezas de familia contestan, mejor dicho, quieren decir algo en contra del escrito dirigido por otro sector pueblo al Excmo. Gobernador Civil.

Podía querellarse contra los firmantes de tal escrito por las calumnias e injurias que en él se vierten y al no hacerlo, verá la opinión sana, mi afán de REVOLVEDOR. Solo voy a defenderme de las imputaciones que se me dirigen. Sobre los demás a quien se alude en el escrito, supongo que, heridos en su dignidad por tal artículo o escrito, sabrán defenderse dignamente y no les costará gran trabajo (sin descender al nivel del mentado escrito), deshacer, la serie de afirmaciones gratuitas contenidas en él.

Contestaré, pues diciendo: Que me extraña que el Ayuntamiento, como tal, se haya indignado por el escrito que el 9 de Mayo publicaba "Diario de Navarra" ya que en él, para nada se le aludía. Queda apuntado este dato como muy significativo.

Que teniendo la mayoría del pueblo en contra, el Ayuntamiento también y siendo un POLITICO REVOLVEDOR, con un expediente bien fundamentado en falsas al cumplimiento de su obligación, no les costaría gran trabajo el destituir al firmante, sin armar jaleos, motines y manifestaciones, teniendo en continua conmoción al vecindario, por tan pequeña cosa como es el suscritor. Hoy día me van ustedes a demostrar que soy alguien, cosa que no creía.

Que nadie ha de creer que por amafios y cuentos hiciera yo marchar a un cabo de la Guardia Civil de Sartaguda. Quizá otro funcionario que se agazapa, sepa quién fue la causa de la salida de ese digno cabo de la Guardia Civil. Eso no es verdad y aunque lo fuera, lo de los cuantos, los Jefes del Benemérito Instituto, no creo trasladar a un subordinado, por cuantos de un REVOLVEDOR.

Que tampoco es verdad que yo haya tratado de destituir al Ayuntamiento. Los que esto afirman no lo pueden probar de ninguna manera. Es muy peligrosa hacer estas afirmaciones, señor escritor de instancias, que la Iglesia para mí es algo más alto que todos los Ayuntamientos y Jerarquías de la tierra y no puede permitirse mezclarla en cuestiones políticas. Voy perdiendo algo con el roce, pero todavía me queda algo de sentido común para no fijar pasquines en la Iglesia. No quiero hablar del Catolicismo de los demás, pues de sobra nos conocemos.

Que hablan de desaciertos sin tener en cuenta que el que lee ese escrito, no puede suponer a los firmantes con capacidad suficiente para juzgar en mi profesión. Estoy viendo que estos señores no necesitan de médico. Aunque tienen dos en el pueblo, ya saben ellos bastante de medicina.

Que se ve bien claro la libertad que estos señores pregonan. Si yo cumplo con mi obligación como se ha demostrado, pues no hay materia para formar un expediente, por qué no he de poder llevar la política que quiera? No soy un ciudadano libre? No quieren los firmantes LIBERTAD E IGUALDAD? Pues entonces? O es que la libertad es solo para ellos?

Que según los firmantes, el señor Alcalde, ya sabía que el 4 del actual iba a haber tumultos. Enhorabuena señor Alcalde, llega su celo hasta a saber lo que va a ocurrir; pero los firmantes del escrito, se contradicen porque si una ligera indicación del Alcalde, bastó para que se disolviera la manifestación, tan obediencia y sumisión fueron los manifestantes, por qué temía el tumulto si el suscribiente se movía de casa? Bastaba con una ligera indicación a los que creía iban a producirlo, para desistir, ya que lo presentaban y tan cíegramente le obedecían.

Que no me cabe en la cabeza eso de que la cosa vaya contra los malos funcionarios. Yo creo que POLITICO REVOLVEDOR, no soy funcionario. Soy funcionario como Médico Titular y dicen ustedes al principio que el vecindario de Sartaguda no protesta contra el Médico Titular. En qué quedamos? En que su escrito, como carece de base y fundamento, es todo una contradicción.

Que como creo suficientemente demostrado, lo absurdo de las manifestaciones volverá a ocupar mi atención, mi contestaré a ningún escrito que venga de los firmantes de aquí.

Quedo muy agradecido a su atención, señor Director, y de usted muy atto. s. s. q. e. s. m.

Luis Bastero Reguiristain

MADERAS De pino, Honcal y entarimadas ANTONIO ERICH

Segundo Arpide ODONTOLOGO Mercaderes, 9, segundo. Teléfonos 2908 y 2905



VIAJES

Volvió a Donostia don Santiago Begochea. De Madrid ha llegado a Tudela don Manuel Ballesteros. Salieron para Zaragoza don Toribio Lainez y don Fermín Laurencz. De Zaragoza llegó a Tudela don Francisco Martín.

Señorita francesa

Diplomada, desea colocarse como institutriz, estando dispuesta a viajar. Diríjase al Instituto Francés, Plaza del Castillo, Pamplona.

Para Zaragoza ha salido doña Mercedes Eguzia de Rodrigo. Vino de Ocio don Félix Benito. Regresó a Sada doña Fel a Arizgui.

J. A. Sagués Irujo ODONTOLOGO RAYOS X

Sarasate, 29 1.º Teléfono 1448

En la casa de Arguedas han vuelto los señores de Aya y Arregui. A Cintruénigo ha llegado desde Logroño la señorita Mercedes Ibañeta.

F. Jadraque ODONTOLOGO RAYOS X

Paseo de Sarasate, 6 y 7. Teléfono 1461

Con motivo de una desgracia de familia ha marchado a San Sebastián don Juan Santamaría Ansa, presidente de la Agrupación de uracos Mixtos de Navarra.

LOS ALMACENES Y TIENDA de comestibles que OTEIZA E IRIBAS tenían instalados en el paso de Sarasate número 2 se han trasladado a la calle García Castañón número 5 (junto al edificio de la Comandancia de Ingenieros que se está derribando).

PETICION DE MANO Para el médico don Agustín Madrazo Arrasate ha sido pedida la mano de la bella señorita María Jáuregui, quedando señalada la boda para fecha próxima.

Canas desaparecen sin peligro alguno usando "Ehebor". Venta, Viuda de Leeumbert, Mayor, 5, y principales perfumerías. J. BEOLA.—TARAZONA DE ARAGON.

BODA En la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Abando, en Bilbao, han contraído matrimonio la encantadora señorita Julia Blanco y don Desiderio Miraflores y Gárate, director de la Compañía Vascongada de Seguros. Sea enhorabuena.

ALIMENTO REMY A 1400 pesetas saco. De venta en todos los almacenes de cereales. Depósito para Navarra: VIUDA DE J. M. ARGAL Mercaderes, 22

NATALICIOS En Tudela ha dado a luz una niña que se llamará María Teresa—doña María Paz Rubio, esposa del médico don Manuel Deán.

En Iturmendi ha dado a luz un robusto niño la señora doña María Luisa Celaya, esposa de nuestro buen amigo don Juan Cyrruz.

Al nacimiento se le impusieron los nombres vascos de Ferdinand y Joseba, siendo apadrinado por la señora Modesta Celaya de Aguirre, hermana de Agustín.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran sin novedad. Nuestra felicitación a los padres, así como a todos los familiares.

ENFERMOS Ha experimentado alguna mejoría en su grave enfermedad don Segundo Mironido.

SERVICIO DE ENFERMOS PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Juan Adot, Mayor, 54, tercero, izquierda.

San Nicolás.—Don Pedro Arbizu, Sarasate, 19, segundo.

San Juan.—Don Valentín García, Navarreta, 13, tercero.

San Agustín.—Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarto.

San Lorenzo.—Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.

FARMACEUTICO

Señor Aguinaga, Zapatería, 25. Señor Blasco, Blanca de Navarra, 21. Señor Ruiz Prados, San Ignacio, 10.

MISAS DE SUFRAGIO

Todas las misas que hoy, jueves, se celebran en la S. I. Catedral, cinco parroquias e iglesias de los PP. Corazonistas podrán ser aplicadas por el alma de don Antonio Urrutia Cortes (q. en paz descanse), que falleció en Pamplona el día 21 de Mayo de 1935 obteniendo de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

NOTAS TRISTES

A la avanzada edad de ochenta y tres años entregó ayer su alma al Creador doña Petra Larraín e Iriarte, viuda de Merceder (q. e. p. d.), después de haber sido confortada con los consuelos de la Religión.

Fue la finada señora tan respetable como respetada y justamente querida por su amabilidad y haneza, que de todos le hacían ser amiga, particularmente de cuantos precisaban una buena palabra y un mejor hecho. Rodeada del cariño de los suyos y el acendrado afecto de cuantos se le acercaron pasó la vida haciendo el bien y su muerte será sinceramente deplorada.

A sus apenadísimos hijos, don Eugenio, doña Vicenta, don Miguel, don Antonio y doña Eulalia; hijos políticos, doña Pilar Vieites, doña Ana María Martínez y don Joaquín Gayta de Ayala, nietos, sobrinos y nietos de tan distinguida familia acompañamos en su natural dolor.

Hoy, jueves, a las once de la mañana, se verificará la conducción del cadáver al cementerio, y mañana, viernes, a igual hora y en la parroquia de San Lorenzo se celebrarán los funerales por el alma de la finada, por la que también podrán aplicarse cuantas misas se digan mañana en la citada parroquia y en las iglesias de Capuchinos, Corazonistas y Carmelitas.

Registro civil

En los libros del Registro Civil se han enterado las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS María Ascensión Echarri Barbarin. José María Gil Oca. Julia San Vicente Viñeres. María Asunción San Vicente Viñeres.

Fuero Sebastián Masco Gorostiza. Jesús Aguerrieta Oroz. María Lidia Ochoyón Inda.

DEFUNCIONES Petra Iriarte, de 83 años, de Aguirre. José Alonso, 4, segundo. Dolores Núñ, de 67 años, de Idazabal (Guaduzco), Estafeta, 51, tercero.

María Miranda, de 32 años, de Languza, Maternidad. Valeriano Amáez, de 16 años, de Garde, Hospital.

Hilero Pagola, de 86 años, de Teñe, Casa de Misericordia.

MATRIMONIOS Francisco Arándigoyen, de Beasain, con Josefina Echeverría, de Azuri.

Las Bolsas

Cotización de valores MADRID

Telefonemas LA VASCONA

VALORES DEL ESTADO

4% Interior 74.50 73.40 4% Exterior 91.00 90.50 4% Amortizable 5% Idm. 1920 5% Idm. 1917 5% Idm. 1926 99.80 99.75 5% Idm. 1927 99.90 99.75 5% Idm. 1928 81.00 81.50 4 1/2% Idm. 1928 94.00 94.50 3% Idm. 1928 78.00 77.50 4 1/2% Idm. 1928 102.25 91.00 5% Idm. 1929 99.80 100.00 C. B. Hipotecario 4% Idm. 6 92.28 92.75 5% Idm. 6 102.50 101.75 Deuda Ferroviaria 5% Idm. 4 1/2 97.25 97.00 5% Idm. 4 1/2 90.50 90.25 Tesoro Australico 6 Empio. Argentino 6 Marruecos 6 C. Argentinas 6

ACCIONES Banco de España 492 475.00 Banco Hipotecario 6 B. H. Americano 6 B. E. de Crédito 6 Banco Central 6 B. E. Río de la Plata 6 Tabacos 203.00 205.00 L. F. Explosivos 420 416.00 Bades 6 Azucareras 6 Ordinarias Idm. 6 F. C. Norte de España 81.20 77.50 F. C. M. Z. A 6 69.00 67.00 Duro Felguera 6 U. de tranvías 6 Telefónica preferentes 113.70 113.19

MONEDAS EXTRANJERAS

Francos 48.40 48.40 Libras 86.40 86.40 Dollars 7.88 7.88 Reichsmark 2.90 2.90 Francos suizos 238.50 238.50 Litras 5.91 5.91 Belgas 124.50 124.50

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL. Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes. Imposiciones anuales... 570. Imposiciones semestrales... 570. Libretas ordinarias... 350. Cuentas corrientes a la vista... 175.

COMPRA DE ORO Y PLATA. Se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro y plata por muy estropeados que estén. Cadenas, relojes, pulseras, dentaduras, cubiertos, bandejas, etcétera. Monedas de 25 pesetas se pagan a 60 y 70 pesetas; de una onza de oro 200 y 225; aproveche la ocasión de vender ahora sus trozos de oro que se pagan a precios nunca vistos. Días de compra hasta el día 25 de Mayo. Diríjante Fondo El Cisne. Plaza de la República 24. Teléfono 2768 Pamplona. Avisando se pasa a domicilio.

RENARDS ARGENTES. Acabamos de recibir un lote en magníficas condiciones de precio y calidad. Casa San Julián. Blanca de Navarra, 17. Teléfono 1371. PAMPLONA.

VIDA OFICIAL. Gobierno Civil De la Alcaldía. Al recibir ayer a mediodía a los periodistas el señor alcalde les dió cuenta de haberse reunido la Junta de Catastro, despachando un orden del día bastante numeroso. El haber cumplimentado el Hustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial, siempre que el organismo se halla deprimido, usese el acreditado tónico VINO ONA, fuente de energías.

EN OLIMPIA. HOY, "20.000 DUROS". Hoy, "20.000 DUROS". "20.000 duros" es una producción nacional, versión cinematográfica de la comedia del mismo título original de L. Navarro y A. Torrado. Tiene una música agradable y su interpretación está confiada a los conocidos artistas Piero-Claire, Charito Lecón, Manolo París, Rosita Lacasa, etcétera. El argumento está basado en el hecho

SESION DE CORTES

Discusión sobre el proyecto de Institutos

Debate sobre el dictamen de la Comisión de Trabajo referente a la derogación de la ley Salmón

Contra la supresión del derecho minoritario se pronunciaron razonadamente los señores Madariaga y Rahola.

Empieza la sesión a las cuatro y veinticinco. Preside el señor Martínez Barrio. En escuños y tribunas animación. En el banco azul los ministros de Estado y Comunicaciones. Aprobada el acta, el secretario da lectura a una comunicación del presidente del Tribunal de Garantías, invitando a la Cámara a que designe un representante que comparezca en una vista ante dicho Tribunal.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor don Juan Lluhi Vallesca y su admisión al ejercicio del cargo de diputado. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de los Presupuestos de 29 de Junio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los centros de segunda enseñanza.

El Sr. PABON defiende un voto particular en el sentido de que quede subsistente el artículo 30 de la Ley de Presupuestos. (Se sienta en el banco azul el ministro de Instrucción Pública).

Recuerda que en la Ley de Congregaciones se fijó un plazo que finalizó en Octubre de 1933. El primer Gobierno que no pudo presentarse a la Cámara entendió que no podía hacer la sustitución en el plazo fijado y debía desaparecer. El ministro prometió estudiar el problema y después se redactó un informe en el cual se reconocían las dificultades de estos últimos tiempos consecuencia de este fué el artículo 30 de la Ley de Presupuestos que ahora se quiere hacer desaparecer para que puedan ser nombrados en propiedad o profesores interinos, cosa que a nuestro juicio no puede hacerse sin una intervención de la Cámara en una reorganización que permita saber qué Institutos son necesarios y cuantos creemos que no es precisa una reorganización de los estudios, pero sí una reorganización de servicios.

Más allá del criterio nuestro, contrario a la desaparición de la enseñanza religiosa, hay un campo neutral en el que podemos coincidir, que es la necesidad de mantener algunos Institutos en razón de su eficiencia. Se muestra partidario de que exista una enseñanza libre católica en un país católico como España. Todos los proyectos de sustitución de la enseñanza religiosa tienen el

Cogniac BARRIER

defecto de ser más negativos que afirmativos. En vez de procurar enseñanza oficial, se pretende únicamente hacer desaparecer la enseñanza libre y religiosa.

EL SEÑOR RUIZ LECINA

En nombre de la Comisión se opone al voto particular. El artículo 30 de la Ley de Presupuesto impide al ministro que convierta en definitivos los nombramientos de profesores de Instituto con lo cual se resta eficacia a la enseñanza y se produce un estado de disgusto que perjudica gravemente a la segunda enseñanza.

Muchos de los existentes ahora no pueden aumentar su eficiencia por la escaseza de este personal y no podemos egar al nuevo curso en esta condición. Claro que algunos centros habrán de suprimirse a reformarse, pero eso podrá discutirse en otra ocasión, porque ahora lo que se pretende solamente es dar facilidades al ministro para que pueda normalizar la situación del personal de los Centros de Segunda Enseñanza de nueva creación. Rectifican ambos y es rechazado el voto en votación nominal por 1332 votos contra 56.

EL SEÑOR PEDREGAL

Defiende una enmienda pidiendo que los nombramientos definitivos de Catedráticos interinos se hagan con cargo al crédito que consta en los presupuestos. Insiste en los argumentos expuestos ayer en el turno de totalidad y retira la enmienda. Se aprueba el dictamen.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley derogando la de 16 de Julio de 1935 relativa a Jurados Mixtos.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARIOS, etc. Hipertrófia de la Próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación. Electrolisis, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.— Tel. 1417. MATEO, ANGEL DE CARAZABAL

EL SEÑOR MADARIAGA (DON DAMAS)

Consumo un turno en contra de la totalidad. En el preámbulo de este proyecto presentado por el señor Ramos y en el discurso pronunciado por el entonces ministro de Trabajo, con motivo de la interpelación del señor Bermúdez Cañete, se ha dicho que los obreros habían perdido la confianza en los Jurados Mixtos porque se había introducido el elemento perturbador de la representación minoritaria. (Se sienta en el banco azul el ministro de Trabajo). Si lo que se intentaba era sencillamente restablecer la legislación de las Constituyentes, no acía falta el preámbulo y el discurso razonador. Bastaba con haberlo traído aquí. A mi juicio se debían aprovechar las enseñanzas de la ley Salmón. Defiende la representación minoritaria en los Jurados Mixtos, que aceptó ncluso el Consejo de Trabajo. Afirma que forzosamente tienen mejor probada su competencia los Jueces y magistrados por la presidencia de los Jurados Mixtos que no las personas elegidas por la libre voluntad del ministro.

PRESEDE EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA

El señor Salmón evitó que existieran dos jurisdicciones como eran los Jurados Mixtos y los Tribunales Industriales. Recuerda que la representación minoritaria no es nada en el proyecto del señor Salmón sino que fué inculcada por una enmienda mía que aceptó la Comisión y la Cámara.

Relata minuciosamente el problema de las minorías sindicales y lee las palabras del señor Largo Caballero en la conferencia internacional del Trabajo, oponiéndose a la representación de los Sindicatos fascistas porque no dejaban en libertad a los obreros de afiliarse a otro sindicato y en cambio aquí más de hambre a los que no son vuestros afiliados (Estas palabras provocan energías protestas en los bancos socialistas que corta enérgicamente la presidencia).

EL SEÑOR TOMAS (D. PASCUAL)

Le contesta por la Comisión. Dice que el señor Madariaga y otros autores de la derecha han hablado de colaboración de socialistas con la Monarquía y esto hace falta probarlo. Afirma que a los obreros les interesa más que las leyes sean teóricamente buenas, que estén vivas y sean eficaces y las derechas han saboteado las que hicieron las Constituyentes. Nosotros —añade— vamos a que vuelva a tener todo su vigor la legislación social de las Constituyentes que produjo una mejora en la situación de la clase trabajadora sin arruinar la economía porque si esto ha ocurrido en algunos casos habrá sido por falta de capacidad de los elementos rectores de los mismos. Nuestros sindicatos no son políticos porque a nadie se pregunta qué ideas tiene ni si cree en Dios. Lo único que se le pide es que cumplan los acuerdos de las asambleas y de los reglamentos. No podemos esperar a una modificación de las leyes sociales y por eso queremos para ganar tiempo que se establezca la anterior legislación. (Aplausos).

EL SEÑOR RAHOLA

Interviene para consumir el segundo turno en contra.

Los elementos que integran la mayoría se comprometieron con la opinión pública en un punto que se refiere a la legislación social que nosotros suscribimos siempre que se tenga en cuenta las condiciones de la economía española. No puedo explicarme como el Gobierno restablece la ley de 27 de Noviembre de 1931 cuando el Gobierno se ha comprometido a hacer una reforma más completa. Ha podido poner en vigor aquella parte que no iba a ser reformada. Nos demuestra la experiencia que la ley aludida debe reformarse en todas sus partes siendo por esto por lo que me parece improcedente lo que se trata de hacer ahora. Considero que es indispensable respetar la representación minoritaria ya que así lo aconseja el régimen democrático en que vivimos. Me parece un absurdo que se excluya a los abogados en su representación en los Jurados Mixtos. Señala la circunstancia que a esta ley se opusieron algunos diputados que ahora se identifican con la mayoría.

No soy partidario de que los Jueces y Magistrados sean presidentes de Jurados Mixtos sino que me parece mejor la formación de una magistratura social. Me parece a mí y creo que todos opinarán lo mismo que la competencia de los Jueces y Magistrados es evidentemente superior a la de otros representantes. Los Jurados Mixtos tienen un carácter judicial y pueden estar sometidos a la

jerarquía gubernativa y en algunos casos modificar las faltas. Esto no se puede aceptar porque va contra la independencia de los tribunales juzgadores. Pido al Gobierno que se cumpla sobre Jurados Mixtos lo que se determina en el pacto del Frente Popular.

Termina afirmando que, de seguirse por ese camino, se causará un grave daño a los organismos jurisdiccionales.

EL SEÑOR FERNANDEZ DE LA BANDERA

Consumo un turno en pro y se limita a señalar las persecuciones que sufrieron los republicanos en la oposición durante las Cortes anteriores donde fueron arrollados por las mayorías al tratarse de esta cuestión.

EL SEÑOR PESTANA

Consumo otro turno en pro y declara que los Jueces son incompetentes para entrar en la materia de formación de bases de trabajo que como es natural tienen diversas y especiales características siempre fuera de la órbita profesional de los Jueces.

Declara que, como ayer las derechas edharon todo su peso para apastar al pueblo, hoy este es natural que vaya al desquite. Será esto —añade— brutal, pero es natural que entre dos injusticias nos pronunciemos por la que beneficia a los trabajadores. Desde muchos años se habla de justicia social, y siempre que los trabajadores han conseguido una brizna de esa justicia, lo ha sido siempre a costa de montones de cadáveres. El origen de los conflictos sociales es en la mayoría de los casos provocados por el incumplimiento de bases de trabajo por parte de los patronos. El mal menos hasta ahora es que vayan los trabajadores a la presidencia de los Jurados Mixtos y así debe hacerse en defensa de los que nunca han tenido nada.

EL SEÑOR MADARIAGA

Retifica y dice que el poder público está obligado a otorgar representación a las minorías. Declara que a los obreros que no pertenecen a una de las grandes sindicales obreras no se les permite trabajar y el ejemplo lo tenemos en el cierre de varios cafés de Madrid.

Roigiendo las palabras del señor Pestaña dice que la justicia social debe extenderse hasta conseguir una vida decorosa como hombres.

UN COMUNISTA

¿Y los jornales de una cincuenta? EL SEÑOR MADARIAGA Debe vivir el trabajador con la su-

SESION NOCTURNA

El señor Ceballos pide que hasta que se creen las escuelas necesarias, no se clausuren los centros religiosos

El Ministro de Instrucción dice que se limita a cumplir la ley sin ahondar la herida

MADRID.—A las once menos cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

En el banco azul el ministro de Comunicaciones. En los escuños, diez diputados. En las tribunas, desolación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PEREZ VIANA, de la Ceda, formula un ruego relacionao con la confección del Reglamento de la Federación Hidrográfica del Ebro, pidiendo que cuanto antes se haga el Reglamento.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO interesa al Gobierno que se ocupe de prestar auxilio a la región de la Rioja que hoy a causa de los temporales se encuentra en una situación angustiosa.

El señor JAEN se dirige al ministro de Instrucción Pública pidiendo que se reúna en algunos sitios la Junta de Estudios hechos sobre la Guinea. Expone que en Tánger existe solo un Instituto de Segunda Enseñanza para una población de veinticinco mil habitantes.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura).

El señor MORENO, de la Ceda, se queja de que el alcalde de Jabal Quaino impone excesivos impuestos a los enterrios católicos. También se queja de la forma en que se realizan las labores del laboreo forzoso en Andújar.

ficiente capacidad económica para atender lo que para mí es sagrado: la familia (fuertes rumores e interrupciones en los socialistas y comunistas que aluden a los jornales que dió la Ceda y que califican de hambres).

Hace una alusión al Cristo del Greco y los diputados de la mayoría le interrumpen hasta el extremo de que el presidente de la Cámara se ve precisado a usar del micrófono para acallar los rumores y comentarios.

Termina afirmando que todos los hombres son hermanos suyos.

Rectifica también el señor Rahola y recoge los conceptos vertidos por los diputados que han hablado en pro aclarando algunos extremos de los mismos.

Yo he defendido —agrega— la magistratura social sin precisar de dónde se ha de salir si del taller o de la judicatura.

Propugna el establecimiento de un equilibrio social y declara que, si comenata el proyecto, es porque no se ajusta a lo que determina el pacto de Frente Popular que afecta a las características de república burguesa. Termina la discusión de totalidad y el señor SANCHEZ IZQUIERDO, de la Ceda, apoya un voto particular.

Enumera las vicisitudes que atravesó la ley Salmón y dice que esa ley era más perfecta porque establecía un equilibrio en las representaciones. Considera que la denominación de magistratura social es una redundancia y defiende a los jueces y magistrados porque los Jurados Mixtos —dice— tienen una representación judicial.

El señor ESCRIBANO le contesta por la Comisión y en brevísimas palabras defiende el dictamen declarando que la práctica ha venido a demostrar que la ley Salmón resulta inconvenciente para la buena y justa marcha de los Jurados Mixtos.

Rectifica el señor SANCHEZ IZQUIERDO y la Cámara rechaza el voto particular. Se suspende esta discusión.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Las representaciones de los distintos grupos parlamentarios tomaron hace días el acuerdo de que todos los miércoles se celebren sesiones nocturnas, por un tiempo no superior a dos horas, para dedicarlas a las interpeleaciones presentadas y a ruegos y preguntas. ¿La cámara acuerda que se celebre sesión nocturna todos los miércoles?

Así se acuerda. Promete su cargo de diputado el Ministro de Trabajo señor Lluhi. Se lee el despacho ordinario. Se levanta la sesión. A las nueve menos diez par reanudarla a las diez y media.

las Cortes las seis bases de la Reforma Agraria se adoptarán todas las garantías de orden procesal.

Se necesita una obra de Justicia social rápida.

Si hay alguna omisión de garantías, tenga la seguridad de que serán corregidas todas las extralimitaciones.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Obras Públicas).

El señor CEBALLOS comienza a hablar refiriéndose a la situación de la enseñanza religiosa en lo que afecta a la provincia de Santander y dice que unos cientos de niños han quedado sin enseñanza por la clausura de varios centros regentados por religiosos.

No pueden haber de sustitución porque no existen escuelas nacionales suficientes para absorber la población escolar. Hasta que se creen las necesarias escuelas debe suspenderse la clausura de los centros docentes religiosos, algunos de los cuales ejecutan una meritoria labor de Beneficencia dando cobijo y amparo a muchos niños pobres.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta diciendo que el ministro se encuentra con la ley que prohíbe la enseñanza a los religiosos y que él es hombre que respeta la ley. Lo único que hace es no ahondar la herida y cumplir la ley sin efecto para la mayoría, pero sin duras censuras a las oposiciones.

No puedo hacer a su señoría más declaración que la de que no puede hacerse otra cosa que cumplir la ley. Durante el bienio pasado se ha obstatuado la sustitución de la enseñanza y ahora no es legítimo hablar en los términos en que lo ha hecho su señoría.

Podrá pedir su señoría que esta ley se aplique ordenadamente pero lo que pide su señoría es demasiado pedir.

El señor PABON (don Benito) alude a los daños causados por los temporales de Zaragoza y pide al Gobierno que preste ayuda a los damnificados.

Me parece bien —dice— que se felicite por el Gobierno al Ejército y fuerzas que han colaborado en el salvamento, haciéndolo extensivo a las Asociacio-

Información de Madrid

En el proyecto sobre trigos se propondrá que se dé preferencia a la adquisición de los pequeños productores

Quinientas mil toneladas de carbón esperando salida en Asturias.

CALVINO NO ACEPTA LA ALTA COMISION

Madrid.—Don Miguel Maura se entrevistó hoy en el salón de conferencias del Congreso con el ministro de la Gobernación don Juan Moles. Tenemos entendido que la Alta Comisaría de España en Marruecos le ha sido ofrecida al diputado de Izquierda Republicana señor Calvino que no ha aceptado. Según nuestras noticias, la presidencia de la comisión jurídica asocia como es sabido se va reorganizar a fondo le ha ofrecido a don Felipe Sánchez Román. De esta comisión formará también parte los señores Piñán y Posada.

CONFERENCIA DE PRIMATES CEDISTAS

En el pasillo circular de la Cámara celebraron esta tarde una conferencia los señores Gil Robles, el secretario general de la C E D A señor Carrascal y otros significados diputados de esta agrupación política.

PETICION DE LOS OBREROS DE LAS FABRICAS MILITARES

El diputado socialista señor Pascual Tomás ha estado hoy en el ministerio de la Guerra con una comisión de obreros de las fábricas militares de Oviedo y Trubia. Conversaron con el subsecretario en ausencia del ministro y pudieron saber que el señor Masquet llevó las peticiones de los citados obreros ya conocidas al Consejo de Ministros pero por falta de tiempo originada por los últimos acontecimientos políticos, el anterior gabinete no pudo tratar de la cuestión. El actual ministro ha ordenado la rápida tramitación del expediente a fin de llevarlo en fecha muy breve al Consejo de Ministros, los comisionados se pondrán al habla con el señor Casares Quiroga para tratar de que se les ratifique el propósito que al parecer tiene.

GESTIONES PARA SALAMANCA

Para tratar de resolver varios asuntos de importancia que de no tener solución originarían sin duda conflictos de trabajo en la provincia de Salamanca el diputado por esta provincia don Valeriano Casanueva ha hecho diversas gestiones en el día de hoy. Visitar a don Arturo Menéndez, comisario de los ferrocarriles del Oeste y estuvo también en la dirección general de ferrocarriles y con el director de Obras Hidráulicas. A este le planteó el problema de las obras del pantano de la Aguea en Ciudad Rodrigo. El señor Just le prometió que la primera parte de las obras de dicho pantano se acometerá inmediatamente por administración y que respecto a la segunda se anunciará enseguida la subasta. El señor Menéndez manifestó al señor Casanueva que el expediente de las obras de enlace de Tejares ha ido hoy mismo al ministerio de Obras Públicas. También estuvo el señor Casanueva en la Dirección General de Montes gestionando el asentamiento en la sección 21 de las dehesa Bolla del pueblo de Fuente Aguinaldo.

HOY, CONSEJO DE MINISTROS

Mañana por la mañana se celebrará Consejo de Ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado. Según tenemos entendido esta reunión se limitará a enterar al señor Azaña de la actualidad política y parlamentaria y de la situación interior de España.

Pasado mañana en la presidencia habrá reunión ministerial de carácter ordinario en la que el Gobierno se ocupará de aquellos problemas de más inmediata realización legislativa a los cuales aludió el señor Casares Quiroga en su declaración ministerial.

GESTIONES DEL CONSEJERO CATALAN SEÑOR COMORERA

Esta mañana estuvo en varios ministerios del Consejo de Economía de la Generalidad de Cataluña señor Comorera realizando algunas gestiones relacionadas con el traspaso de servicios a la región autónoma y especialmente con las cuestiones de trabajo e importación de productos que afectan grandemente a la economía catalana y a la española, el señor Comorera estuvo también en el ministerio de trabajo saludando al ministro señor Lluhi y al subsecretario de Sanidad señor Tomás y Piera. Después almorzó en un céntrico restaurante en unión de varios diputados de la Esquerra y del Concejal catalán señor Llobet y esta noche se propone regresar a Barcelona.

terios del Consejo de Economía de la Generalidad de Cataluña señor Comorera realizando algunas gestiones relacionadas con el traspaso de servicios a la región autónoma y especialmente con las cuestiones de trabajo e importación de productos que afectan grandemente a la economía catalana y a la española, el señor Comorera estuvo también en el ministerio de trabajo saludando al ministro señor Lluhi y al subsecretario de Sanidad señor Tomás y Piera. Después almorzó en un céntrico restaurante en unión de varios diputados de la Esquerra y del Concejal catalán señor Llobet y esta noche se propone regresar a Barcelona.

SE HAN APROBADO LAS ACTAS DE GRANADA

Se ha reunido la comisión de actas y calidades. El señor Gomariz dijo a los periodistas que se habían aprobado las actas de Granada a las que había presentado un voto particular el señor Jiménez Fernández, en nombre de la C E D A, pidiendo la anulación de las actas de Granada. Respecto de las de Cuenca mañana dijo no reuniremos a las ocho de la noche para escuchar al candidato derrotado don Antonio Golcochea Cosculluela.

EL SEÑOR COMORERA NO SABE CUANDO SE PRODUCIRA LA CRISIS

El consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña señor Comorera visitó también esta mañana al secretario de la Gobernación señor Cremades para hablarle de la unificación de los servicios del Patronato Nacional de Turismo del Estado español y de la Generalidad de Cataluña también ha hablado con el subsecretario de Industria y Comercio señor Recasens Siches a quien dijo que se encontraban los asuntos relacionados con la importación y reparto de contingentes que en algunos momentos perjudicaban a los productores catalanes. He hablado también en el Congreso con el señor Ruiz Funes de varios asuntos que dependen del ministerio de Agricultura especialmente de maíz y trigo.

Preguntamos al señor Comorera cuándo se produciría la crisis en Cataluña con motivo de la retirada de los socialistas del Gobierno de la región autónoma y el consejero catalán nos dijo: Esto lo tiene que resolver el comité ejecutivo de la Unión Socialista de Cataluña para cumplir así el acuerdo del Congreso de nuestro partido. Preguntamos: ¿Cuándo cre usted que se producirá la crisis? —No lo podemos concretar, contestó porque aunque yo soy el presidente del Partido Socialista en Cataluña, no puedo afirmar nada en concreto sobre este asunto. Desde luego puede usted asegurar que se producirá sin daño alguno para el señor Companys que es un gran gobernante y un compañero leal a quien nosotros queremos mucho.

Preguntamos al señor Comorera cuál iba a ser la actuación de la Unión Socialista de Cataluña y el consejero catalán nos dijo: Nosotros estamos trabajando por la unificación de la clase trabajadora en Cataluña. Queremos fundir, y pronto todo esto será una realidad, todos los partidos proletarios en un solo. Así se fundirán la Federación Socialista, la Unión Socialista de Cataluña, el partido catalán proletario con el de unificación marxista, con objeto de que la clase trabajadora catalana aparezca fuerte y unida. Preguntamos de nuevo al señor Comorera si era cierto como afirmaba parte de la Prensa que la Unión Socialista de Cataluña se había adherido a la Tercera Internacional.

—No hay nada de eso —contestó— porque nosotros lo único que hemos hecho es enviar una carta viendo con simpatía la actuación de la Tercera Internacional y la celebración de la olimpiada obrera. Terminó diciéndonos el señor Comorera que mañana marcharía a primera hora de la mañana a Barcelona.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se ha reunido la comisión de Presupuestos que dictaminó favorablemente tres proyectos de ley del ministerio de Instrucción Pública. Por uno de ellos se conceden siete millones de pesetas con destino a las obras del tesoro artístico nacional, por otro setenta mil para los gastos del Congreso Internacional de Música, que se celebrará en España, y por el tercero unas cincuenta mil pesetas para el pago de gastos en la representación española en el congreso de la Marina.

CONTRA LOS PERTURBADORES DEL 2 DE MAYO

Madrid.—En la sesión segunda de la Audiencia dió comienzo esta mañana la vista contra Juan Carlos Cuadra Salcedo, Ayarri Cruzant, Antonio Ceollos Cuadrado, José Luis Herrero, Manuel Hidalgo, Félix Canas y Francisco Almaraz que fueron procesados por promover desórdenes durante el desfile de las tropas ante el monumento a los héroes de la Independencia el día dos de mayo corriente.

El fiscal señor Martínez Acacio que

Crédito Navarro

SOIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000 "
Fondo de reserva	7.150.000 "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Buñuel, Caparrosa, Casante, Cintrunégu, Corella, Elizondo, Estella, Filera, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Saugüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villava.

Departamento especial de cofres de alquiler

Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE APLORNA A SUS IMPONENTES

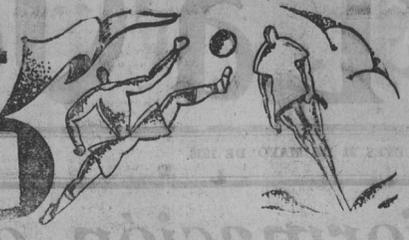
(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

A las cuentas corrientes y Depósitos	1 75 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	2 70 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3 %
Imposiciones a plazo de un año	3 50 %

Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100



DEPORTES



CON PLUMA AJENA

DE ACTUALIDAD

=: Rebuscando =:

DEPORTE VASCO

Continúa siendo la nota más destacada de la Copa la sorprendente intervención del Osasuna.

Nuevamente "Machari", el inteligente cronista de "Excelsus" vuelve a ocuparse de Osasuna y dice:

Será o no un día el Osasuna equipo considerado a la manera del Atlético de Bilbao, del Madrid, del Barcelona, del Oviedo o del Racing de Santander—siquiera del Racing de Santander—; pero ya con el activo de sus cuentas tiene bastante para ser equipo copero de tres copas. Recuérdese en su temporada anterior, ténigase presente en la actual y la suma será de una cifra considerable.

Un año—nos acordamos—no fué campeón el Deportivo Alavés porque el tal, a la sazón, todavía era "quinto". Le correspondía jugar contra el Valencia y los canchilleros gustaron el capricho de cambiarle—antirreglamentariamente—el contrario. El Barcelona, que debía jugar contra el Donostia la eliminatoria semifinal, jugó contra el Alavés; el Donostia, contra el Valencia. Fué a raíz de aquellas finales famosas de Santander, que para dilucidarlas fue necesario que Samitier "luciese" todo "su arte" y que el partido se jugase [hasta tres veces].

(En Vitoria se sigue creyendo de buena fe que, de haber jugado contra el Valencia, como cumplía, hubiera sido el Alavés finalista aquel año.)

Pues bien; al Osasuna le ocurrió algo parecido el año pasado. Le correspondió jugar solamente contra el Sevilla y tuvo que enfrentarse—y su cambio, claro está—ante el Sevilla y Melcón y Vilalta. (Por eso jugaron la final el Sabadell y el Sevilla.)

Por eso... y porque el Madrid, el Athletic, el Barcelona, etc., a pesar de su nominación, no pudieron remontar la altura alcanzada, por ejemplo, por el Osasuna.

¿Era chiripa?

De no haberse repetido la proeza este año, ¡quién sabe! A lo mejor no

hubieran faltado escépticos que se entretengan a comentar en ese sentido. Pero, no. Ahí está el Osasuna. Aun contrastando fuertemente sus resultados coperos en el curso del torneo de Liga frente a los mismos equipos, y aun delante de otros inferiores, los rojillos de San Juan—no ha sido menester que la estatua del paseo pamplonés bajo el dedo—, consumando victorias que se reputan normales, dan la nota de la competición. Talados a sus pies están ya el Racing de Santander y el Oviedo. Al Racing le batió en casa y a domicilio. Los ovetenses sucumbieron en San Juan, tratando de incorporarse en Buenavista y, cuando el esfuerzo magnífico de Lángara y Gallart haya dado a su "quinto" el regalo de cinco tantos, nada han conseguido. El "humor" de los triunfadores les ha pisado los tacones, y cuatro tantos dobló el meta del Oviedo.

Ahora tiene delante al Betis. Y si del Betis saliera con bien, al Barcelona seguramente, puesto que la forma actual de éste hace suponer que salvará el obstáculo del Español. Esto es: la mala suerte ha querido que sea el Osasuna quien tenga que ir "machacando" adversarios del piso superior. Los otros adversarios, los inferiores, de alguna forma hay que "distinguirlos"—son sacrificados por otros Clubs. Léase detenidamente: Racing, Oviedo, Betis, Barcelona y, si llega, Athletic de Bilbao. Una colección seleccionada de "primera división"; pero aun cuando todos cayeran a sus pies, el Osasuna seguiría siendo de "segunda" en la próxima temporada.

Y de segunda, aun cuando, además del Racing, Oviedo, Betis y Barcelona, le vuelvan a salir al paso "Melcón" y "Vilalta" con... pseudónimos.

Couffeur de Olite: por no haberse dado prisa a tiempo.

Ante la asamblea de Clubs

El Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol ha celebrado una reunión preparatoria de la Asamblea de Clubs y Federaciones que comenzará el próximo día 29.

En esa reunión preparatoria, el Comité abordó los asuntos pertinentes, estudiando las proposiciones que han presentado los clubs, y las que el propio Comité deberá presentar. Queda, pues, aclarado que esa reunión fué solamente preparatoria.

Ahora bien...

La Asamblea de Clubs es la reunión anual de mayor importancia, y en ella se marca el cauce que el fútbol ha de seguir durante un año.

Todos estamos viendo los cauces y los derroteros que sigue el fútbol. Y ninguna ocasión tan propicia como esta Asamblea para enmendarlo.

Cuando menos los Clubs que todavía conservan algún sentido del sport no pueden dejar pasar la oportunidad.

Y entre la nube de asuntos a tratar hay que incluir esas de las anomalías registradas en la fase final de la promoción para ascenso a Primera División, y en los últimos partidos de esta categoría en los que se jugaba el descenso.

Lo que ocurrió en Valencia, actuando allá el Osasuna, lo que pasó en San Juan, jugando el Oviedo...

Todo eso y el "desempeño" Madrid-Arenas en Chamartin, deben ser revisados en la Asamblea.

Y no estaría de más abordar, también, esa profusión de "penalties" que se ha registrado en Chamartin durante la temporada y las circunstancias que han rodeado al nombramiento de árbitros.

Esa labor de saneamiento del fútbol se impone y debe ser resultado materializada en la Asamblea.

Por otro lado, tampoco se puede continuar con la norma actual, para el señalamiento de campos en partidos internacionales y entrenamientos, pues todos estamos viendo que se favorece al fútbol madrileño desorbitadamente, mientras las "regiones productoras", las que mantienen el fútbol en su pristino estado, con un gran núcleo de afición logran, alguna vez, la pequeña pitanzita en el reparto.

La Asamblea debe servir para algo más que para que unos señores se reúnan en Madrid, pasen unos días agradables y unas noches agitadas, a costa de los Clubs, y regresen tras de haber elaborado unos magníficos pasteles.

Bueno... Antes nos decían que se sorteaban los partidos y árbitros de la competición de Copa.

Este método se repudió, porque "cifa" a "traampa".

Ahora dicen que únicamente se sortea el campo donde ha de jugarse el primer partido.

Yo soy bastante suspicaz. Creo que el último "sorteio" ha sido una gran "manguada".

Después de sufrir Osasuna los "horrores" de un viaje de 1.000 y pico kilómetros, ahora le anuncian otro a Sevilla de—scurrirse—1.000.

Y qué casualidad. Esto sucede cuando "er Beti" no tiene un "real" en caja.

Todos son "facilidades" para los andaluces.

Si, porque en última instancia, si en el Patronato los sevillanos no consiguen un resultado esperanzador, se "fumaban" el partido de San Juan y aquí paz y allí gloria.

Por eso creemos en la "negra" que tiene Osasuna por Madrid. Pero no podemos creer que en esos "sorteos" brille la formalidad.

¡Fuera los sorteos!

—oO—

Todos, señores...

Allí, junto a la Girarda, nos espera "er Beti" con su sombrero ancho sonriéndose jactanciosamente.

¡Que viene "Ozasuna"!—dicen por l'Hería de "peman".

—Ahí "van" pues nuestros rojos. Pero por Dios, no los lastiméis, que este año tienen que ir a la final.

—oO—

Yo sé. Los rojillos están repletos de entusiasmo. Toda la semana han venido "untando" las botas con lo más fino del almaeña. A Sevilla van dispuestos a reprimir, cualquiera de estas últimas actuaciones del campeonato de Copa.

Poco prepara a sus mocetes con una escrupulosidad y un cariño que encantan.

Ya les ha dicho a sus subordinados:

Os estáis portando como los cánones mandan. Hay que jugar como hasta ahora.

Per oam no hemos conseguido llegar a la meta. A Sevilla, a jugar y a ganar.

Con entusiasmo, con corazón y con codicia. Esta es la "fija".

¡Biberemos de la Copa.

Muchoooo...

¡Gora los valientes!

¡Aurrerá!

—oO—

No hay novedades... Yo bien quisiera. Pero no hay. Veremos mañana.

P. J.

En Euskal-Jai

Hoy dos interesantísimos partidos.-La agradable jornada de ayer.

¡Sí, señores, sí! Las combinaciones anunciadas para esta tarde son de primerísimo cartel.

Gido al parche: Primero, Azcona-Eyralar, poseedores de un juego elegantísimo, a la vez que de gran eficacia, contra Santamaría-Plazabona, pelotaris que desarrollarán sobre la cancha de nuestro frontón un curso completo de juego variado y desconcertante para el adversario.

Segundo: Sala-Urtasun—zaguero el uno de grandes recursos y delantero el otro, en posesión de un formidable "trillazo"—contra los fuertes de Azpiroz-Bengochea, el mejor sacador del cuadro y el "as" de la voluntad, respectivamente.

¿Les gustan a ustedes ambas combinaciones, no es así? También a nosotros. ¿Prometidos? Dada la igualdad de fuerzas existente entre las expresadas parejas, no nos atrevemos a acorralar. Si acaso nos inclinamos por Santamaría-Plazabona y por Sala-Urtasun. Veremos si éstos son los que se llevan el gato al agua, o por el contrario, si Azcona-Eyralar y Azpiroz-Bengochea los que se encargarán de sacarnos de nuestro error.

—oO—

Ayer presenciámos una lucha muy interesante a cargo de Lesaca-Plazabona y de Sala-Aldea.

Plazabona nos obsequió con una brillante actuación, descolando por sus variadísimas jugadas y por los fuertes "zarrazos" que pegó desde los cuadros ocho y nueve. Aldea lució sus acertadas e inteligentes jugadas y, con esa difícil facilidad que posee, colocó la pelota con gracia y arte fuera del alcance de sus contrarios. Dichos delanteros libraron una gran batalla y fueron numerosos los duelos que, mano a mano, susustuvieron.

Los zagueros también rindieron un gran juego. Sala estuvo enérgico en sus intervenciones y pelotazos y Lesaca se "hincho" de restar y restar pelotas, hasta que cayó al suelo rendido.

Los aficionados no anduvieron remisos en la concesión de aplausos.

—oO—

Con un poco de frialdad por parte de Sala y Aldea dió principio el partido.

En los preliminares dominaron Le-

saca y Plazabona, los cuales, al llegar a 16, doblaron en tantos a sus contrarios.

Fué mejorando el juego a medida que se sucedían los tantos y aunque Lesaca-Plazabona siguieron llevando el mando hasta la decena tercera, con diferencia de relativa importancia no pudieron evitar ser alcanzados en el tanto 30 y aun rebasados en un punto.

Elo ocasionó el consiguiente movimiento del dinero que, de 20 a 5 en que había estado a favor de Lesaca-Plazabona, vino a ofrecerse por Sala-Aldea.

A continuación, después de registrarse diversos empates, Lesaca y Plazabona volvieron a ponerse en primera posición, aunque seguidos de cerca por Sala-Aldea, tan de cerca que llegó otra igualada a 36 y conseguida otra a 38.

Sala-Aldea fue entonces muy aplaudido por su acertada labor, volviéndose a ovaionar al primero al volver, de revés, un difícilísimo rebote.

Siguieron Sala-Aldea haciendo un gran juego y Lesaca-Plazabona haciéndoles frente valientemente, mas éstos, no pudiendo evitar ser remonados en 42 tantos al situarse sus rivales en 42 por 38, aunque si lograron, más tarde, ponerse "a la rueda" en 41 por 42 y empatar a 43.

La lucha estuvo entonces equilibrada de verdad. Sala-Aldea llevaban la dirección el partido pero Lesaca-Plazabona constantemente amagaban con el empate. Este llegó de manera emocionante en el tanto 48.

Y finalmente los apostantes, pudieron respirar libremente, pues Sala-Aldea consiguieron terminar con sus apuros al apuntarse el triunfo por dos tantos de margen (55 por 48). Hubo, pues, voltereta.

—oO—

En el segundo partido Cildoz, solito, se batió como un valiente contra sus fuertes contrarios Iraizoz y Goñi, ante los que no tuvo más remedio que sucumbir. Se registró el final de 45 por 30.

A Cildoz acompañaba Jacue, el cual no tuvo su día. En cambio Cildoz, Goñi e Iraizoz se portaron muy bien.

DEPORTISTA



¡¡Ya están aquí!!

Los nuevos modelos de bicicletas 1936

Con las características que han hecho famosas las BICICLETAS B. H.

Venta exclusiva en Navarra:

EMILIO AISA.—Estella.

Y en principales clubs de bicicletas.

Trajes para caballeros

Puede decirse muy alto y muy seguro, que uno de los sitios donde mejor se pueden comprar los trajes de caballero es en Pamplona: Con visitar la Popular Casa ALMACENES AZCARATE; por seis modestos duros se puede comprar un buen conjunto de caballero; por 10 duros uno de estambre Superior, y si se gasta 15 duros ya el traje será formidable. Si nuestro cliente no tiene Sastre, le proporcionaremos uno muy bueno, que lleva por hechuras y forros OCHO Duros.

ALMACENES AZCARATE

Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chaptrela)

RETOS

El Flecha Rojo de Adiós, reta a los "Koskas" de Puente la Reina, para jugar un partido amistoso en Adiós el próximo domingo a las cuatro en punto de la tarde.

El Fleja Rojo alineará el siguiente equipo:

Uterga; Sere, Echeverría; Goñi I, Jacinto, Sanz; Aldave, Agustín, Cándido, Muruzábal, Eulate.

Se ruega contesten por este mismo periódico.

Asegure la juventud y belleza de sus muebles y suelos, ilustrándolos con ENCAUSTICO ALIRON

FLIT

el insecticida que siempre mata

Evita el peligro y los molestias de los insectos. Usa FLIT. El famoso producto verdaderamente eficaz contra los insectos del hogar. No mancha. Exito el FLIT legitimo en bidones preñados irrefrenables de color amarillo con el soldado y la franja negra.

Espolvorear con el suave POLVO FLIT las rendijas y grietas. Los insectos sin alas mueren al tocarlo.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástricas, tífus, gripe, etc. Míese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Martir, número 5, Barcelona.

TELEFONO 75973

Cera EL CUCO

PARA SUELOS Y MUEBLES

LEGITIMO JEAN PARI

PAPEL DE HILÓ PURO

GASTON DARGY PARIS JEAN

Gran premio en la exposición de Sevilla

Clinica operatoria de S. Miguel

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

PAMPLONA.—Teléfono 2001

Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirujía general: Dr. JUARISTI.

Ginecología, Obstetricia y Electrológica: Dr. ARRAIZA.

Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS:

De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratis para pobres los jueves de 3 a 5.

Hoy en Chamartin el Madrid contra el Arenas

Madrid.—No se sabe nada oficialmente todavía; pero es casi seguro que hoy jueves, salga Jacinto Quincoces en sustitución de Ciriano Erras ti.

Es dudosa también la alineación del austriaco Alberty. Tanto, que a punto está de ponerse en el mismo lugar que en estos momentos ocupa el húngaro Kellemen. De todas formas, a falta de cosa mejor, es posible que Alberty salga.

El equipo más probable es el siguiente:

Alberty; Mardones, Quincoces; Pedro Regueiro, Bonet, Sauto; Eugenio, Luis Regueiro, Sañudo, Lecue y Emilin.

—oO—

Barcelona.—El árbitro catalán Castellenas ha recibido orden de presentarse hoy jueves, en Madrid, donde deberá dicho día dirigir el encuentro entre el Uadrid y el Arenas, correspondiente a los octavos de final (desempeño).

—oO—

La alineación del Arenas será la misma del domingo pasado. Es decir: Eguisquiza; Aguirre, Arrieta; Angel, Pérez, Silveira; Larrondo, Gozalo, Gurruchaga, Rufo y Zuloaga.

Habia alguna duda respecto de Gurruchaga, herido el domingo en la cabeza.

Afortunadamente la herida carece de importancia, y en el entrenamiento verificado ayer, Gurruchaga demostró estar perfectamente.

Por nuestra parte, respetamos las razones que hayan impulsado al Arenas a llevar su desempate a terreno enemigo. Creemos que se deben exigir las condiciones mínimas de neutralidad. Y por ejemplo, los jueces de línea, en ningún caso deberán ser madrileños, sino del mismo Colegio que el árbitro, que se designe. Porque tendría poca gracia incurrir en la candidez de dar al Madrid aún mayores facilidades que las concedidas.

Sabemos que, precisamente por el ambiente que en torno a todo esto se ha hecho, el Arenas siente acaso más que nunca el deseo de una victoria. Y a este efecto, ha estimulado a sus jugadores con fuertes primas. Por parte de éstos, el entusiasmo es enorme.

No hay temor al MAREO en los VIAJES tomando ONDOIBIL.

Anuncios oficiales

CASEDA

El Ayuntamiento anuncia de nuevo un empréstito municipal de doscientas ochenta mil pesetas a interés anual del cinco y medio por ciento, en títulos de quinientas pesetas, amortizable en plazo máximo de sesenta años.

Los ofertantes o suscritores se dirigirán al Ayuntamiento en quince días, o sea hasta el 31 del actual mes.

Cáteda, 16 de Mayo de 1936.

El Alcalde,

Francisco Olleta

FERIAS DE GANADO EN OCHAGAVIA

Los días 27 y 28 del corriente se celebrarán en esta villa las conocidas ferias semestrales de ganado en el sitio de costumbre.

Ochagavía, 17 de mayo de 1936.—

El Alcalde,

Mariano Azcoiti.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

Comisión de Compras.

En el Boletín Oficial de Navarra, número 60 correspondiente al día 20 de mayo corriente, se inserta el anuncio de concurso para el suministro y confección de uniforme con destino al personal del servicio mecánico del Palacio provincial.

El plazo para la presentación de proposiciones expira a las 18 horas del día 4 de junio próximo.

Pamplona, 20 de mayo de 1936.

El Presidente de la Comisión,

Arturo Monzón

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)

PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

Almorranas, Varices, Úlceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR

Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO

Enfermedades de la Vena Venenaria y Sífilis

Especialista del Hospital de la Cruz Baja, Consultas de 11 a 1 Alfonso I, núm. 16 entresuelo ZARAGOZA



Información del País

Revista de Prensa Vasca

DESDE MADRID

GUIPUZCOA

Ha proseguido la importantísima reunión de las cuatro Gestoras vascas.-Continúan los conflictos sociales.

San Sebastián 20 (22.30) **LOS CONFLICTOS SOCIALES**
El gobernador civil presidió esta mañana en su despacho una reunión de patronos y obreros de los tranvías de San Sebastián y Tolosa.

Se dió cuenta a ambas partes del estado del conflicto haciendo el señor Artola algunas consideraciones a fin de poder llegar a un acuerdo y evitar la declaración de la huelga anunciada para el día 26 del corriente.

También presidió el gobernador otra reunión de los carpinteros del gremio de la madera que se han declarado en huelga esta mañana.

El señor Artola se esfuerza en lograr que los obreros se reintegren cuanto antes al trabajo.

Los obreros de la construcción se han declarado en huelga en varios pueblos de Guipúzcoa, por solidaridad con sus compañeros de San Sebastián.

Una de las localidades en que se ha iniciado la huelga es Oñate.

DIPUTACION
El señor Liceaga, en su conversación con los periodistas se refirió a la reunión celebrada ayer en Bilbao con asistencia de los representantes de las cuatro Diputaciones del País Vasco, dando algunos detalles ampliatorios de la neta facilitada ayer a la Prensa bilbaína.

Confirmando se discutieron ampliamente la ley de Reforma Agraria y el anteproyecto de ley de Caseríos, coincidiendo en lo fundamental y dejando sentadas las bases definitivas que se presentarán al Gobierno.

Se trató también del acceso a la propiedad y se tomó el acuerdo de recabar de las Cortes que se den atribuciones a las propias Diputaciones para aplicar esta ley.

Así mismo se trató de la ley de restitución de bienes comunales, aprobándose la propuesta de Guipúzcoa, consistente en que también se lleve a efecto por las propias Diputaciones, con algunas modificaciones para la limitación

de la superficie que señala la ley general y ampliación de su aplicación a los terrenos que se hallen ocultos.

Navarra, por su parte, propuso que por mediación de los diputados a Cortes se eleven enmiendas oportunas para la modificación sobre retrocesión de la ley, sobre interdictos y sobre prescripción de las mismas, aprobándose la propuesta por unanimidad.

Como no se pudo terminar el orden del día, que era muy extenso, se convino en que el próximo sábado se celebre una nueva reunión en la Diputación de Guipúzcoa.

GOBIERNO CIVIL
El delegado del Trabajo en Guipúzcoa, señor Azcoiti, conferenció con el gobernador, a quien comunicó que hoy recibiera por el ministro del Trabajo, con quien cambiara impresiones acerca de los conflictos sociales en Guipúzcoa y fórmulas para resolverlos prontamente.

Visitó al señor Artola una comisión del Ayuntamiento de Zarauz, que le entregó un escrito dando cuenta de las obras que pueden emprenderse para remediar el paro, diciéndole también que habían anunciado un empréstito de un millón de pesetas para hacer frente a los proyectos de obras y consolidación de deudas anteriormente contraídas.

El gobernador manifestó por la noche a los periodistas que se había entrevistado con las representaciones patronales y el comité de huelga del ramo de la construcción.

En dicha reunión se adoptaron algunos acuerdos de los que se dará cuenta a ambas partes.

Se trató también de las readmisiones, asunto que afecta a todos los gremios, y los representantes quedaron en llevarlo a la Patronal.

DEPORTE VASCO
Salaverrí y Aramburu vencieron en Urumka a Izaguirre P. y Guruceaga, y los que dejaron en 32 tantos para

En el Moderno jugaron Escudero y Aramburu contra Laramendi y Vergara, ganando la primera pareja y quedando sus rivales en 38 para 45.

UNA PAMPLONESA INCAUTA
En la Comisaría de Vigilancia se presentó Tomasa Eparza, de Pamplona, viuda, domiciliada en la calle de Moraza, 14, quinto, denunciando que esta mañana, en la calle de Urbiete, se le acercó un individuo, al que luego se unió otro, y entre ambos, por el procedimiento de timo de los billetes extranjeros, le hicieron soltar 3.000 pesetas que tenía ahorradas.

Al regresar a su domicilio, se llevó un gran desengaño, pues creyendo hallarse en posesión de un tesoro en billetes extranjeros, se encontró únicamente con un montón de recortes de periódicos.

FUNCION BENEFICA
El día 26 del corriente se celebrará una función benéfica en el Teatro Victoria Eugenia a beneficio de los pescadores.

Tomarán parte en el acto el Orfeón Donostiarra y distinguidas señoras de la capital.

ANUNCIANDO SANCIONES
La Delegación del Trabajo ha dirigido a la Federación Mercantil una nota anunciando que se impondrán fuertes sanciones a los establecimientos que no cumplan las leyes sociales.

SESION MUNICIPAL
Esta tarde ha celebrado sesión el Ayuntamiento de Donostia, despachando diversos asuntos de trámite y acordando distribuir subvenciones a diversas entidades artísticas.

Quedó sobre la mesa la cuestión batallona de la readmisión de obreros despedidos.

REGRESA EL Sr. MADARIAGA
Esta noche ha pasado con dirección a Madrid, procedente de Ginebra y París, el señor Madariaga, que fue saludado en la estación por el gobernador civil.

José de Artetxe, en un artículo publicado en "Euzkadi" sobre la Universidad Vasca, escribe:

"Nuestra Universidad ha de asentarse sobre los valores nacionales, entendiéndose esa cultura al modo de la definición del Padre Delos, o sean las disposiciones enriquecedoras de ese potencial inscrito en el medio social ético e impropio por él en los individuos que lo componen. ¡Ah!, qué no hubieran hecho encauzados así para el porvenir de nuestro pueblo Zelaya, el maestro de la Sorbona; el Padre Vitoria, el inmortale autor de las "Relecciones"; Mentxaka y Baitasar de Ayala, el reformador de la Universidad de Coimbra; Azpilikueta, los dos Karanza, Báñez de Artzabaluaga y Ugarte; Olabe, el fundador del Colegio Romano y teólogo del Concilio de Trento, y cuántos y cuántos más. Si nuestra futura Universidad ha de cultivar los valores intrínsecos del País Vasco amplia, magnánimamente, con un criterio selectivo, de forma que sus beneficios alcancen lo mismo a los pobres que a los ricos."

Vuelve "Alcibar" en "El Pueblo Vasco" a tratar de la explotación de los caseríos, y en la hipótesis de que la ejecución de la reforma agraria sea confiada a las Diputaciones, dice: "Si la Diputación de Guipúzcoa ha de echar sobre sus hombros semejante carga, ¿se me quiere decir de dónde va a sacar los cuartos sobre todo empezando por capitalizar las rentas al tres por ciento, verbigracia? ¿Una emisión de papel? ¿Pero con qué garantía? Trazar un proyecto es más fácil que hallar el capital con que ejecutarlo. Como que por algo dice que la Gestora había hecho perfectamente al dirigirse a los Poderes centrales. No para que ellos nos hicieran una ley, sino para que las ventajitas de la que ya tienen hecha para toda España, se extendieran a este País Vasco. No debemos limitarnos a recabar la facultad de la aplicación de la ley, sino que además habremos de exigir los medios económicos adecuados. Lo mismo que los recabamos en el Estatuto para pago de los servicios que nos dedique."

Corella
El temporal de lluvias ha determinado una crecida tal en el río Alhama, como no se ha conocido.

Estella
El simple anuncio del gran acontecimiento artístico de folklore vasco anunciado para el próximo domingo día 24 en la cercana ciudad de Tafalla, se nota gran efervescencia por los patriotas de Lizarra de acudir a dichos actos, queriendo con esto admirar una vez más la riqueza artística de nuestro folklore. Además del alarde de gasterkus, paxpolifias, ezpataantzaris y txistularis anuncia la actuación de la gran masa coral de Iruña "Euzko Abesbatza" dirigida por su eximio director don Gabriel Oñazola, el cual queriendo extender y dar a conocer la riqueza de nuestra música del país tiene en proyecto muchas salidas importantes a localidades del País. Patriotas de Lizarra, todos a Tafalla.

Corella
El temporal de lluvias ha determinado una crecida tal en el río Alhama, como no se ha conocido.

Corella
El temporal de lluvias ha determinado una crecida tal en el río Alhama, como no se ha conocido.

VIZCAYA

Animación por los actos que el domingo se celebrarán en Ermua con motivo de la inauguración del nuevo batzoki.

Bilbao 20 (23.30) **ABERRI-EGUNA**
Se va avanzando en la organización de los actos que han de tener lugar en Bilbao con motivo de la festividad de Aberrri-Eguna.

El Orfeón de Juventud Vasca de Bilbao está ensayando la misa que se ha de cantar en la iglesia de San Vicente Mártir.

Se ha acordado que el mitin sea breve, de una duración de cuarenta a cincuenta y cinco minutos.

Primer hablará un representante de las Juntas Municipales, que dirigirá una invocación a Sabino; después hará uso de la palabra una emakume, y, finalmente, intervendrá otro prestigioso orador del Partido Nacionalista Vasco.

ACTOS NACIONALISTAS
En los actos que se han de celebrar el domingo en Lanestosa, además de don José Luis de Irisarri, harán uso de la palabra don Agapito de Urarte y don Juan José de Basterra.

Existente gran entusiasmo con motivo de los actos que se han de celebrar el domingo en Ermua.

Además de los autobuses especiales de Juventud Vasca y Sabino Etxia, se

han organizado servicios por los patriotas de Durango, Markina, Eibar y Elgoibar.

Juventud Vasca de Bilbao organiza, para el día 14 del próximo Junio, una excursión al monte Ermua, en Gortíiz.

BIZKAIKO ABESBATZA
El sábado próximo, en los locales de Juventud Vasca de Bilbao, se celebrará la segunda reunión para la constitución de Bizkai'ko Abesbatza.

En dicha reunión se estudiará el proyecto de Reglamento.

CENTROS OFICIALES
La comisión Gestora, de la Diputación recibió numerosas visitas de diferentes comisiones, entre ellas una del Municipio de Abanto y Ciérvana, que interó la resolución de un expediente que afecta a la minería.

El gobernador civil, señor Varela, dijo que le interesaba hacer constar que a la asamblea celebrada el domingo en Cárroa, en la que se trató de la defensa de los intereses de la clase pescadora, él estuvo representado por el señor López Francés, miembro de la Comisión Gestora, es decir, que aunque éste sea miembro de la Gestora, asistió únicamente con la representación del gobernador.

El señor Varela ha hecho algunas consideraciones en relación con la noticia publicada en un periódico sobre la incautación del Patronato de Sestao, haciendo presente cuál había sido su intervención en el asunto.

Añadió que había celebrado una conversación telefónica con el secretario de Industria relacionada con el pleito que tienen establecido los carboneros minoristas con el Consorcio Carbonero.

EN LA AUDIENCIA
Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Ciriaño Agorilla Ormaechea, por delito de atropello conduciendo un automóvil.

El fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de diez meses y un día de prisión e indemnización de 1.000 pesetas.

El defensor interesó la absolución de su patrocinado y el juicio quedó concluso para sentencia.

DE FUTBOL
Esta mañana ha amarrado a Madrid el equipo del Arenas que ha de jugar en la capital de la República contra el Madrid mañana, jueves, el partido de desempate de la competición de Copa.

El equipo ha marchado completo, con todos sus elementos, y están muy animados y dispuestos a dar el máximo rendimiento para la consecución del título.

LA VUELTA A LA PENINSULA
Se espera con mucho interés la llegada de los correos que toman parte en la Vuelta a la Península, que tienen su llegada a Bilbao por la mañana.

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
Eslava, 1

Carbones
Hallas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate 24. Teléfono 2979
Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

Maths. Gruber
Apartado 85 Bilbao
MAQUINA DE ENCALAR
Y DESINFECTAR
marca "FIX"
Miles funcionando gran ahorro de material
Pedir catálogo

Epilepsia
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIPILEPTICAS
DE OCHOA
Carretera de Chamartín 77
Apartado 684, Madrid

CARTAS PARLAMENTARIAS

Si no surgen obstáculos, para fines de mes quedará dictaminada la parte político-administrativa de proyecto del Estatuto

A Jeltzale-tar S. sigue el trabajo, mi querido amigo. Hoy se ha ocupado la Ponencia tercera de toda la materia de facultades. Así como el día pasado se redujo su estudio a un examen de conjunto y de preparación de los temas a tratar, hoy ha perseguido más su labor, dividiendo la materia en varias partes, siguiendo el texto del Estatuto plebiscitado, que por su claridad es apto para la discusión. Existen en él facultades cuya legislación exclusiva y ejecución directa corresponde a Euzkadi. Otras hay en que la legislación corresponde al Estado y la ejecución al país. Finalmente, es preciso tener en cuenta, y así lo ha hecho la Ponencia, aquellas otras que se refieren al artículo 18 de la Constitución, que son las que, no constando en el texto legal, no se publicaron como pertenecientes al Estado ni a los territorios autónomos y pueden ser transmitidos o distribuidos por medio de una ley. Existen otras facultades, como las de desarrollar por medio de leyes o de reglamentos las leyes de bases que promulgue el Parlamento de la República. En fin, que esta discriminación laboriosa y necesaria de todo punto para comenzar un trabajo práctico ha sido la abor de hoy que deja preparado el camino para redactar definitivamente la ponencia.

Para mañana ha sido convocada la Comisión de Estatutos en pleno, que tratará de las dos ponencias primeras. Se reunirá a las once de la mañana.

Una vez terminada esta reunión la Ponencia tercera seguirá su labor con el propósito de tenerla preparada dentro de esta semana con objeto de someterla a la Comisión en pleno. Si estos propósitos se consiguen, el Estatuto, en su parte político-administrativa, será dictaminado para fin de mes.

Mañana serán nombrados por el ministro de Hacienda, señor Ramos, los técnicos del Estado, que, con los que designe el País Vasco, van a informar sobre la parte de Hacienda del Estatuto. Esta materia, que ha sido desglosada, como sucedió con

la discusión del Estatuto de Cataluña, requiere por su carácter especialmente técnico que los especialistas en esos temas la traten con singular esmero.

En su competencia descansará la Comisión, la que una vez en posesión del informe, emitirá su dictamen definitivo. La parte referente a la Hacienda de Euzkadi será discutida separadamente incluso en la propia Cámara, como aconteció con el Estatuto catalán.

De aquí que lo importante sea dictaminar cuanto antes la parte político-administrativa para llevarla a dictamen de la Cámara.

Cuando te escribo estas líneas van reuniéndose los parlamentarios de Euzkadi de todos los matices.

Hoy no podrás saber el resultado de esta reunión, que comienza muy tarde y concluirá más tarde aún.

El tema es interesante, como ayer te dije: la fijación de un criterio en materia tan importante como la que trata de los Poderes del país. ¿Se deja a éste en plena libertad para que se constituya como quiera, o por el contrario, se fijan ya unas normas que están aprobadas por el pueblo vasco? He aquí la cuestión. ¿Qué es más conveniente? ¿Qué más eficaz? ¿Qué más autónomo? De estos puntos se hablará y sobre ellos quieren los diputados fijar un criterio para defenderlo en bloque. Aquí está la seguridad del éxito.

Hoy, como te digo, no puedes saber más. Mañana, siguiendo mi costumbre de enterarte minuciosamente de todo, lo sabrás en lo que yo pueda averiguar y decirte.

Ha habido hoy debate político. Sin importancia. Como siempre, aquí se pierde mucho el tiempo.

Vayamos aprendiendo. Jeltzale, amigo, para el día en que en Euzkadi funcionen órganos legislativos, que para ser dignos de nosotros y de la historia de nuestro pueblo han de unir a la solidaridad la eficacia, enemiga del verbalismo, que a nada conduce sino al desprestigio.

Hasta mañana, pues. Y mientras tanto recibe el saludo en Jel de Etxenausti-Jel Joseba (De "Euzkadi").

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Eyalaral-Azcona
contra
Santamaría-Plazabona.

SEGUNDO PARTIDO
Bengochea-Azpiroz.
contra
Sala-Urtasun.

Frontón Moderno

A las 11 y media de la mañana.
Arrieta I, y Alfonso,
contra
Garayoa y Arístu II.

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2228
-000-
Jueves 21 de Mayo de 1936:

Infantil a las 3

La interesante producción UNIVERSAL.

Doble secuestro
Con MARY CARLISLE y EDWARD ARNOLD

Popular a las 5. Matinée 7 y cuarto. Noche diez y media.

RADIO FILMS
presenta

Una producción de Ramón Navarro directa en español

Contra la corriente
Con JUANA ALCANIZ, JOSE CABALLO y RAMON GUERRERO.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601
-000-
A las 3:

GRAFICO INFANTIL
1. BAJO LA CRUZ DEL SUR.— La ruta de Limergh.

2. LAS HORMIGAS.— Documental UFA (2 partes).

3. ASI ES LONDRES.— Crónica de viaje.

4. ABISINIA.— De la serie 3 minutos.

5. TRES GATITOS.— Sinfonía tonata en colores de Walt-Disney.

Tarde a las 5. Matinée 7 y cuarto. Noche 10 y media.

Estreno de la extraordinaria producción FOX.

Desbanqué Montecarlo
Con RONALD COLMAN y JOAN BENNETT.

OLIMPIA.— Telf. 2264

Hoy jueves 21 de Mayo de 1936.

A las 3:
Estreno de la emocionante producción del Oeste.

UN BANDIDO LEGAL
Por TOM TYLER.
Popular 4.45. Matinée 7.15. Noche 10.30.

Estreno de la superproducción nacional "Selecciones Capitolo".

20.000 DUROS
Por PIERRE CLARET, CHARITO LEONIS, JOSE BAVIERA y MANOLO PARIS.

Instituto Radio - Terapéutico RAYOS X
San Ignacio, 10 de 11 a 1, y de 8 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (humeros blancos), piel (dupus), ganglios, etc.

Boclos, neuralgias, tías y morcarrugas.

J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo